

## INFORME TÉCNICO

### JUSTIFICACIÓN DE MARCA Y COMPRA EQUIPOS PORTATILES

AGOSTO 2022

DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Adquisición de equipos portátiles

Y.P.

CASH

**Para:** Comité de Compras y Contrataciones EDE Este

**De:** Yaneyri Pérez  
Directora de Tecnología de Información

**Asunto:** Informe de Justificación de Compra equipos portátiles tecnológicos

**Fecha:** 29 de agosto del 2022

Estimados miembros del Comité de Compras:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarles un informe en el cual solicitamos la compra de equipos portátiles para mantener la operativa diaria de la empresa, mediante la modalidad de compra por exclusividad de marca para la siguiente adquisición, incluida en el plan de compras con los números TI221CP381, TI221CM434.

- **Compra de equipos tecnológicos portátiles, para ser usados por usuarios finales en la operativa diaria de la empresa.**

#### **I. Antecedentes o Necesidad de la Compra**

La Distribuidora de Electricidad del Este "EDEEste" desde hace varios años, viene trabajando y actualizando los equipos para la plataforma que soporta la operativa diaria de la empresa, así como también adquirir los equipos necesarios para cubrir las nuevas necesidades de la empresa, asignaciones y reemplazos de equipos por obsolescencia, bajo rendimiento y daños.

#### **II. Objetivo**

- Adquirir los equipos móviles de usuario final necesarios para mantener la operativa de la empresa.
- Reemplazar equipos de usuarios que no cumplen con los requerimientos técnicos, por obsolescencia y poder dar respuesta a las nuevas necesidades de la empresa contempladas en el presupuesto 2022.

Y.P  
C. S. H.

### III. Alcance

El presente informe aplica para la adquisición de los equipos portátiles de usuarios finales, necesarios para mantener la operativa de la empresa, así como suplir nuevas necesidades, cambios por averías, daños y obsolescencia.

| Cantidad | Descripción     |
|----------|-----------------|
| 25       | Laptop estándar |
| 5        | Laptop Ligera   |
| 4        | Apple MacBook   |
| 30       | Tablets         |

### IV. Situación Actual

En el año 2020 teníamos 124 laptops en condiciones de cambios por deterioro o bajo rendimiento.

En 2021 se aprobó la adquisición de 90 laptops, de los cuales 70 estaban reservadas para sustituir equipos obsoletos, quedando 54 equipos para incluirse en los siguientes presupuestos.

Pasado dos años, adicional a los 54 equipos, pendientes de cambios, se les suman 60, para un total de 114 equipos, que están planificados para retirarse de la operativa de la empresa por bajo rendimiento, falta de garantía y obsolescencia.

Por la reducción en el presupuesto del 2022 se incluyeron 15 equipos para sustitución y 15 para crecimiento.

En el presupuesto 2023 estamos incluyendo 70 equipos para sustitución, quedando pendientes 29. Importante resaltar que cada año se pueden sumar equipos para cambios, la vida útil está definida por 5 años.

Adicional, estamos solicitando la compra de cuatro (4) MacBook, son equipos solicitados para funciones específicas y especializadas.

EDEESTE tiene su aplicación de pagos (MI EDEESTE) en versión IOS, sistema operativo de los IPHONE. El parque de aplicaciones que se desarrolla para APPLE exige tener compiladores que solo se ejecutan en computadoras MAC. Por lo tanto, es necesario contar con equipos que permitan correr compiladores de ese sistema operativo.

Y.P  
C.S.

Esto nos permitirá:

- Tener herramientas adecuadas para la trazabilidad de errores
- Garantizar la actualización de las Apps que sumemos al store de APPLE
- No depender de equipos personales para lograr el objetivo de compilación

En la actualidad tenemos la APP instalada en 2,600 equipos de Apple.

Las 30 tablets son requeridas para la gestión de colas y actualización de datos de los clientes en las oficinas comerciales y nuevas solicitudes para gestión de almacén y Seguridad Industrial de la Dirección de Recursos.

#### **V. Justificación de Marca**

Además de la necesidad técnica presentada en este informe, se opta por la marca MAC por:

- Garantizar la actualización de las APPs que sumemos al store de APPLE
- No depender de equipos personales para lograr el objetivo de compilación las versiones de las APPs en la tienda de APPLE

Cabe destacar que estos tipos de equipos pueden ser ofertados por varios proveedores locales.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 3, Numeral 5, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, expresamente establece lo siguiente:

**Bienes o servicios con exclusividad. Procesos de Adquisición de bienes o servicios que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.**

**VISTOS:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la citada Ley instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, los Manuales de Procedimientos, las Resoluciones del Órgano Rector, y la normativa legal aplicable al procedimiento.

Y.P

erlh

Luego de lo previamente expuesto, tenemos a bien recomendar lo siguiente:

**RECOMENDACIÓN**

**AUTORIZAR** la compra de **equipos portátiles de usuarios finales** para mantener la operativa diaria de la empresa, por un monto estimado ascendente a la suma de **Tres millones trescientos noventa mil con 00/100 pesos dominicanos (RD\$3,390,000.00)**, impuestos incluidos.

Muy atentamente,

| Área Solicitante:            |  |
|------------------------------|--|
| Preparado por:               | Revisado por:                          |
| <i>Colin Gómez</i> 30/8/2022 | <i>Yaneyri Pérez</i> 30/8/2022         |
| Colin Gómez                  | Yaneyri Pérez                          |
| Gerente de Servicios TI      | Directora Tecnología de la Información |



